

FEDERACION MEXICANA DE ACTIVIDADES SUB-ACUATICAS A.C.

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2026.

Asunto: Anexo Apnea Speed.

FMAS/PRES/CD/019/2026



**PRESIDENTES DE ASOCIACIÓN,
ENTRENADORES PARTICIPANTES DEAPNEA
SPEED EN CAMPEONATO PRESELECTIVO 2026.**

P R E S E N T E.

- Por este conducto envío el presente anexo.

1.- LUGAR Y FECHA Se llevará a cabo del 13 al 15 de marzo de 2026, en la UACH, Texcoco.



2.- INSCRIPCIONES: Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria; se harán a través del **Team Manager**; el cierre de inscripción será el viernes 6 de marzo del 2026, NO HABRA PRORROGA. Estas deberán enviarse vía email al director del Comité Deportivo, C. Felipe Garnica Barrios felipe_garnica@hotmail.com, con copia al Biol. José Manuel González Ramírez presidente de la Federación Mexicana de Actividades Sub-acuáticas A.C. fmaspresidencia@gmail.com. La inscripción incluye **certificado médico** donde se **especifique** que el/la atleta **puede competir en apnea** de piscina. Así mismo, las/los competidores deberán llenar el formulario: <https://forms.gle/BHmBT3eAAGTZGp7TA> para considerar oficial su inscripción. La cuota de inscripción será de \$500.00 por equipo y \$600.00 MN. por competidor. El pago se realizará en efectivo en las instalaciones de la Federación Mexicana de Actividades Sub-acuáticas previa cita, ubicadas en edificio CODEME 3er Piso, puerta 9 Ciudad Deportiva Colonia Magdalena Mixihuca C.P. 08010. **NOTA SI NO SE COMPLETAN LOS REQUISITOS NO PODRAN INSCRIBIRSE.**



3.- CATEGORIAS Se contemplan las categorías internacionales Juvenil 15 a 17 años, Senior 18-49, así como la categoría "Pre-competitiva" 12-14 años, edad cumplida al 31 de diciembre de 2026. La categoría "Pre-competitiva" es válida a nivel nacional en eventos oficiales FMAS.



4.- RAMAS Varonil y Femenil

5.- PARTICIPANTES Todos los atletas, jueces, entrenadores, asociaciones, entidades o delegaciones que deseen participar en el campeonato deberán estar al corriente de sus obligaciones reglamentarias. El número de integrantes por equipo es libre, el número de pruebas para las categorías Junior y Senior es libre; la categoría Pre-competitiva sólo contempla la prueba 2x50m.



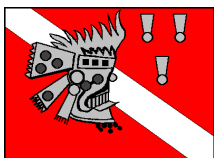
6.- SISTEMA DE COMPETENCIA Finales contra reloj. (Cronometraje Electrónico)

7.- PRUEBAS Categorías Junior y Senior: 2x50m, 4x50m y 8x50m. Pre-Competitiva: 2x50m. Siguiendo las reglas internacionales, cada prueba cuenta con un tiempo límite para ser realizada:

Event	Time limit
2x50	2 min
4x50	5 min
8x50	10 min

Para la categoría Pre-competitiva el tiempo límite de la prueba de **2x50m** será de **3min**

FMAS/PRES/CD/019/2026



FEDERACION MEXICANA DE ACTIVIDADES SUB-ACUATICAS A.C.

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2026.

Asunto: Anexo Apnea Speed.



8.- PREMIACIÓN Y PUNTUACION Se hará en forma individual otorgando medallas a los 3 primeros lugares por prueba, rama, categoría y especialidad. La clasificación por equipos será de acuerdo de medallas obtenidas por cada equipo por prueba. (No se contabilizarán pruebas desiertas al menos 4 competidores).

9.- REGLAMENTO La competencia se regirá de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Internacional de Nado con Aletas y Apnea CMAS, Reglamento del Comité Deportivo de la FMAS y la presente convocatoria.

10.- JUECES Serán designados por el comité organizador.

11.- PROTESTAS Se deberá de hacer por escrito, dirigida al Juez Principal en un tiempo **no mayor a 1 hora después de la publicación de resultados**. Se acompañará de \$700.00 M.N. que serán reintegrados en caso de que la protesta proceda, de lo contrario se quedarán para el comité Organizador.

12.- REUNION TÉCNICA Se llevará a cabo el lunes 9 de marzo de 2026 a las 18:00 hrs. vía zoom además de una reunión una hora antes del inicio del campeonato el 13 de marzo de 2026, sólo deberá presentarse el presidente y/o un delegado por equipo debidamente acreditado.

13.- ACEPTACIÓN DE RIESGOS Se acepta que la participación en esta competencia como en cualquier otra disciplina deportiva conlleva un riesgo, por lo que cualquier participante en el evento asume este riesgo deslindando a la Instalación Deportiva, Comité Organizador del evento y a la FMAS de cualquier responsabilidad en caso de ocurrir algún percance.

14.- TRANSITORIOS Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en la junta previa por el Comité Organizador.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Salvemos Nuestros Mares"

A t e n t a m e n t e.



BIOL. JOSE MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ.
PRESIDENTE FMAS.

CCP. Archivo.